



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS



En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

Año 2023- A 40 años de la Democracia Argentina

VISTO:

La realización del “**CURSO INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GENERO PARA ASPIRANTES A JUEZAS Y JUECES DE LA JUSTICIA PROVINCIAL Y FEDERAL**”, organizado conjuntamente por el Colegio de Abogados de Rosario y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, que será dictado de forma bimodal, presencial y virtual, a realizarse durante el mes de octubre,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Curso está destinado a postulantes a concursos públicos de oposición y antecedentes de la Magistratura Federal y/o Provincial,

Que esta capacitación surge a partir de la convocatoria del concurso de antecedentes y oposición que efectuó la Justicia Federal, en la cual se enfatizó que los/as aspirantes debían acreditar la aprobación de curso con perspectiva de género, con no menos de dos años de antigüedad, dictado por la Oficina de la Mujer de la Corte Nacional, por el Centro de Capacitación Judicial del Consejo de la Magistratura Nacional o por Universidades, tal como lo prevé el artículo 7 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación,

Que el objetivo de este Curso es proveer de herramientas conceptuales, teóricas y prácticas, referidas a la perspectiva de género. Su foco estará puesto en desarrollar en quienes participan las destrezas necesarias para proporcionar un adecuado enfoque de género en el accionar judicial.

Que esta actividad reconoce el desarrollo normativo y los instrumentos jurídicos vigentes para abordar conflictos desde una perspectiva de género.

Que este Curso pretende visualizar las desigualdades de género y proponer conceptualizaciones que permitan identificar sus efectos en la vida cotidiana.

Que el mencionado Curso contribuye a que futuros jueces y juezas cuenten con las herramientas necesarias para el dictado de resoluciones y sentencias respetuosas de los derechos humanos de las personas.

 www.faca.org.ar

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS



En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

Año 2023- A 40 años de la Democracia Argentina

Que esta actividad brinda útiles herramientas que permitan la incorporación del enfoque transversal de género en la labor de los y las operadores judiciales, con una perspectiva interdisciplinaria e interseccional.

Que el Curso estará a cargo de expositores con destacada experiencia en el tema.

POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados,

RESUELVE:

1.- Declarar de interés General, Institucional y Académico la realización del “CURSO INTENSIVO DE CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GENERO PARA ASPIRANTES A JUEZAS Y JUECES DE LA JUSTICIA PROVINCIAL Y FEDERAL”., organizado conjuntamente por el Colegio de Abogados de Rosario y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, que será dictado en forma bimodal, presencial y virtual, a realizarse durante el mes de octubre,

2.- Dar a éste la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados miembros de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados y demás entidades y organismos vinculados, como así también, ante el interés General declarado supra, se circule en medios de comunicación nacional. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Setiembre de 2023.

Dr. Marcelo C.C. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

www.faca.org.ar

+54 11 4331 8008/8009/6134

Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.